

dado de la tradición y el avance del saber. Pero sólo recuperará su protagonismo si, en lugar de quedar a las resultas de los procesos sociales, se sitúa —como gustaba decir el Fundador de la Universidad de Navarra— «en el origen mismo de los cambios».

Recordemos que el Concilio ecuménico consideró muy atentamente la importancia decisiva de la educación en la vida del hombre y su influjo en el progreso social contemporáneo (Cfr. *Gravissimum educationis*, Proemio), y alentó la presencia del pensamiento cristiano en los centros de enseñanza superior (cfr. *Gravissimum educationis*, n. 10).

Releídos veinte años después, los textos del Concilio Vaticano II constituyen un impresionante testimonio de «la fe que busca comprender» y, por ello un proyecto que se abre al futuro con la novedad del Espíritu.

V

Mons. JOSÉ MARÍA CIRARDA

RECUERDOS DE UN PADRE CONCILIAR

Amigos muy queridos:

Cuando me invitaron a hablar en este acto conmemorativo del XX Aniversario de la Clausura del Concilio, tuve que decir que sí: era el único Padre conciliar que por Pamplona andaba; y cuando me pidieron que el título de mi charla fuera «Recuerdos de un Padre conciliar», debo de confesar que me planteé graves problemas.

Recuerdos de un padre conciliar: yo podría haber hecho una exposición sobre esta mesa de las medallas de plata que, etapa tras etapa, nos regalaba el Papa; del anillo que, al final de Concilio, nos dio a todos; si queréis, incluso de este pectoral que Pablo VI me regaló personalmente. Podría poner sobre esta mesa aquel bolígrafo magnético con el cual hacíamos las votaciones a fin de que los primeros ordenadores, o cosas parecidas que entonces había, pudieran despachar rápidamente el resultado de las distintas votaciones. Pero parece que no me pedían eso.

Recuerdos de un padre conciliar: la otra vía que se me abría era la de tratar de compartir con vosotros cosas imposibles de comunicar, porque son inefables, incomunicables. Cuatro años como padre conciliar en la vida de un obispo son una gracia de Dios tan extraordinaria que es imposible, absolutamente imposible, compartirla.

Se me ocurrió, por eso, otra tercera vía, que, además, casi había recibido la aprobación de los mismos que me invitaban. Digo esto porque aquella entrevista se alargó contando yo anécdotas del Concilio y me dijeron: por ahí es por donde Vd. tiene que ir.

No he querido escribir, porque lo mismo puedo estar hablando un cuarto de hora que tres horas. Por eso, reloj en mano, voy a contar unas pocas anécdotas vividas por un padre conciliar; anécdotas, ciertamente, pero que sean clave de interpretación de algunas de las cosas que acabamos de escuchar y de algunas otras más que se pudieran decir; anécdotas que trascienden a categoría.

11 de octubre de 1962. Se abre el Concilio. La noche anterior fue horrenda. Con esa palabra italiana que a mí siempre me hizo mucha gracia, *nubifragio*, caía del cielo una lluvia torrencial. Y no digo milagro, pero sí gracia de Dios extraordinaria, a la mañana siguiente lucía el sol y los 2.000 padres podíamos pasear por la Plaza de S. Pedro con nuestras capas pluviales, nuestras mitras blancas, camino de la gran basílica. Acabó la memorable jornada, y por casualidad bajé desde el Colegio Español, que está en Torrerosa, cerca de Piazza Carpeña; bajé —digo— por echar unas cartas que salieron con sello del Vaticano en el mismo día 11 de octubre. Y me encontré con la sorpresa de un acontecimiento que no estaba anunciado, al menos para mí. Me refiero a la gran manifestación de jóvenes romanos; quizá la multitud pasó de 300.000, que llenaban la plaza de S. Pedro y toda la via della Conciliazione. Iban con antorchas en la mano a felicitar al Papa Juan XXIII por haber iniciado el Concilio. El Papa se asomó a la ventana. Yo estaba allí. Inesperadamente el Papa empezó a hablar con los 300.000 como si estuviera hablando —don que Dios le había dado— con cada uno en particular. Dijo: «creo que hemos empezado bien, ¿no os parece?» Poco después añadía: «me da pena que no vea esto un Cardenal más listo que yo, que está conmigo en el despacho». Y sacó al Cardenal Suenens para que contemplara también el espectáculo. Fue diciendo cosas de maravilla, como aquella frase preciosa: «es la hora de cenar; también el Papa tiene que cenar y vosotros también. Los padres id a casa y dad un beso a vuestros niños que están en la cuna y decidles que es el beso del Papa». Y terminó diciendo: «hemos empezado bien, yo creo que para Navidad habremos terminado todo».

El Papa Juan XXIII, que había convocado el Concilio, no sabía lo que había hecho; no sabía adonde iba el Vaticano II. Creía en Dios,

como solían decir los romanos. Se sentía llevado por el Espíritu y allá se fue sin sospechar que el Concilio iba a necesitar cuatro años para su desarrollo.

La gran sorpresa vino el día en que teníamos que reunirnos para hacer las elecciones. La Curia Romana con sus distintas congregaciones había preparado las comisiones que debían estudiar cada uno de los 70 esquemas que se nos habían dado (terminaron en 16). Se pidió en el Aula tiempo: los Padres tenían que reflexionar y no había por qué aceptar las comisiones que había presentado la Curia Romana. Los Cardenales Frings, alemán, y Liénart, francés, dando un duro golpe de timón, interrumpieron el Concilio y estuvimos 5 o 6 días sin hacer nada más que conocernos unos a otros. Se dijo ¿cómo podemos votar unas comisiones si no sabemos nada de nadie? Seis días para conocernos y entonces, después de aquella intervención impresionante de Liénart y Frings, se hace una votación en la que salen las comisiones que van a llevar adelante el Concilio. Se van a dejar a un lado casi todos los esquemas preparados: algunos, rechazados de plano; otros, aceptados como base a condición de que queden de tal manera que parezcan nuevos; muy poquitos, aceptados como base real de los documentos que había que hacer. Porque tal vez lo primero que el Concilio descubrió era la necesidad de saber lo que el Concilio mismo quería. Habían preparado los esquemas los obispos de más nota, teólogos afamados, pastoralistas, hombres de derecho. Reunidos los obispos, dijeron: esto es un perfecto resumen de lo que veníamos haciendo hasta aquí, pero el Concilio mira al mañana. Fue sólo al final de la segunda etapa cuando el Concilio empezó a encontrar su camino.

Juan XXIII, hombre de Dios, y por lo tanto con sabiduría de lo Alto; inteligente y campesino, y por tanto con astuta sabiduría de labrador, cuando vio que el Concilio no podía terminar para Navidad, tuvo dos o tres salidas geniales. La primera fue decir: «¿qué tal si empezamos a aprender a rezar? Empiécese a discutir el esquema sobre la liturgia». Luego sería la Const. *Sacrosanctum Concilium*. El esquema de Sagrada Liturgia era quizá el más preparado. Tenía en su prehistoria el movimiento litúrgico, muy fuerte sobre todo en Centroeuropa. Una Constitución en la que, sin haber tratado todavía de lo que iba a ser la Const. *Lumen Gentium*, ya empiezan a apuntarse ideas importantes: por ejemplo, las Conferencias Episcopales, aunque sin poder usar ese nombre, pues no era más que una intuición de algo que había que hacer.

Después de aquello, donde fue bastante fácil el consenso (aun cuando hubo problemas delicados), el Papa se dijo: «ahora una cosa de la que los Padres Conciliares no saben casi nada». ¡Bendito sea Dios, porque si no, no se hubiera aprobado el Decreto *Inter mirifica* de los medios de comunicación social! Salió un decreto modestito,

pero sería como la semilla para la *Communiois progressio*, gran documento que después, por orden del propio Concilio, se podría publicar andando el tiempo.

Pero ninguno de los dos documentos se aprobó en la primera etapa: se les encarriló para el final de la segunda.

Cuando ya se había rodado un poco el Concilio, Juan XXIII se atrevió a decir: «ahora el *De fontibus revelationis*». Y si me permiten seguir con este tono amable que he querido dar a mi charla, no tan profundo como los trabajos de los profesores que han hablado antes, os diré que allí se armó la de Troya, y es que el 20 de noviembre, viendo que aquello no avanzaba, los Cardenales del Consejo de Presidencia del Concilio decidieron someter a votación un pregunta, que era delicada y un poco capciosa en su redacción. En vez de decir: «¿Se aprueba este esquema como base de discusión?», dijeron: «¿Parece bien que devolvamos este documento a la Comisión para que lo rehaga?». De esta manera, los que votaban «sí» decían «no» (al documento), y los que decían «no» decían «sí» (al esquema en cuestión). Se dió, como sabéis, el extraño fenómeno de que 822 dijeron «no», que quería decir «sí»; no se devuelva, es decir, se acepta; y 1368 dijeron «sí», que quería decir «no»: se rechaza el esquema. El reglamento del Concilio determinaba que los Documentos presentados por la Comisiones preparatorias tenían la «posesión», como se dice en argot de Derecho, es decir, para poder rechazarlos, era necesaria una votación contraria de 2/3. ¡Drama tremendo! El 62 % había rechazado el esquema, pero 2/3 son 66 % y por lo tanto había que seguir discutiéndolo. Nos hallábamos en un callejón sin salida. El jueves y viernes siguientes a esta votación se siguió discutiendo el documento; y esto, sabiendo que la inmensa mayoría, un 62 % de los Padres, lo habían rechazado. Fue el sábado cuando la *bonhomie* y la fe en Dios de Juan XXIII resolvieron el problema. Con ocasión de coronar una imagen de la Virgen de Guadalupe, empezó la homilia diciendo: «el Papa ha dormido muy bien esta noche»; que era tanto como decirnos: «pero ¿por qué estáis nerviosos si no va a pasar nada?» Al lunes siguientes, Juan XXIII retiró el esquema. El Papa estaba por encima del reglamento del Concilio, e hizo una de esas cosas que no se le ocurrían más que a él: nombrar una comisión bicéfala, a cuya cabeza puso al Cardenal Ottaviani, el gran defensor del esquema, y al Cardenal Bea, el gran enemigo del esquema. Como no tendré luego tiempo de volver a ello, os diré que de allí salió una de las maravillas más extraordinarias del Concilio. En la segunda etapa, la de 1963, no supimos del documento; y en la tercera —1964— tampoco. Todos estábamos convencidos de que no habría documento *de fontibus revelationis*. Y en efecto, no lo hubo, pero surgió la Const. Dogm. *Dei Verbum*, una de la maravillas más jugosas del Vaticano II. Pero volvamos al primer periodo conciliar.

El Concilio encontró su quicio en los últimos días de la primera etapa, a primeros de diciembre de 1962, cuando ya el Papa Juan XXIII se atrevió a enviar al Aula el esquema de *Ecclesia*. Se produjo una avalancha de críticas al documento, de unos Padres y de otros, entre los cuales destacan, entre otros, el entonces Cardenal Montini y el ya citado Cardenal Suenens, diciendo: aquí hay mucho material, pero desordenado; no se sabe a donde va el Concilio; es preciso articular todo lo que se ha de tratar, primero, sobre la Iglesia *ad intra*: Iglesia, ¿qué dices de ti misma?; y, segundo, de la Iglesia *ad extra*: Iglesia, ¿cómo te quieres relacionar con los demás? El Card. Montini y el Cardenal Suenens fueron los que propusieron este esquema. Montini era el consejero más cercano de Juan XXIII, el único Cardenal que vivía dentro del Vaticano, con el Papa.

Ante este nuevo «status quaestionis» terminamos el primer periodo de sesiones y nos marchamos a casa; sin votarse nada sobre el esquema preparado sobre la Iglesia. Pero desapareció y de él nunca más se supo. Quedó archivado. A lo largo del año 1963 se nos envió el nuevo esquema, que tenía sólo cuatro capítulos, frente a los 214 que tenía el anterior. Cuatro capítulos, que eran muy sencillos: el primero, la Iglesia misterio de Dios; segundo, Jerarquía de la Iglesia; tercero, el Pueblo de Dios, especialmente los seglares; y cuarto, la universal vocación a la santidad. La definitiva Constitución *Lumen gentium* terminaría teniendo 8 capítulos. No me voy a entretener diciendo cómo se llegó a eso. Solamente me fijaré en un punto.

En la segunda etapa del Concilio, al preguntarse si se aceptaba como documento base de estudio el nuevo esquema sobre la Iglesia, se produce un acontecimiento para mí de los más impresionantes. Casi casi sentí al Espíritu. Un Cardenal se levanta y dice que acepta el esquema pero con una condición: que el cap. 3º, que trata del pueblo de Dios, especialmente de los laicos, se parta en dos, y se haga un capítulo sobre el pueblo de Dios, que pase a ser cap. 2º, entre la Iglesia como misterio y la Sagrada Jerarquía. Toda el aula se puso en pie, con una gran aclamación. Así surge el cap. II, el actual *De populo Dei*, en cuya profundidad están algunos de los aspectos más importantes de toda la Eclesiología del Concilio, tanto en lo que se refiere a la misión de los seglares, de la que hemos oído hablar al Prof. Molano, como a la vocación universal a la santidad, como a la participación de todos en el quehacer de la construcción del Reino. Porque es evidente que en la Iglesia lo de menos, a la luz del Concilio, es ocupar este puesto o el otro: a la hora de la verdad, cuando llegan las situaciones límites, cuanto el hombre cristiano tiene que ser hombre cristiano, jugándose todo a una carta, lo que importa es ser miembro del Pueblo de Dios, estar bautizado en Cristo. Este acontecimiento fue impresionante.

No me puedo entretener. Me estoy alargando, pero no podría olvidarme, claro es, de que el día 25 de octubre del año 1965 subió a la tribuna Mons. Desmet, Obispo belga, ponente de lo que luego sería Declaración sobre la libertad religiosa, tema difícil y problemático. Hoy ya lo poseemos con tranquilidad. Hemos oído al Prof. Redondo una explicación sobre ideas que ahí aparecen como consecuencia de la actitud de la Iglesia con toda naturalidad. Pero permitidme dos anécdotas. Sube a la tribuna —os decía— Mons. Desmet y empieza diciendo: «por sexta vez presento un esquema». Cinco habían sido rechazados y estábamos ya a 25.X.65 en la última etapa del Concilio ¡que terminó el 8 de diciembre, mes y medio después! Hablar de cómo surge ese esquema, cómo sacude la conciencia de los Padres, cómo aquí y allá aparecen debates duros, yo lo resumiría solamente en esta anécdota: el día 7.XII.65 los obispos españoles que no teníamos coche —los que tenían coche iban por propia cuenta—, íbamos en autobús. La última sesión antes de la clausura solemne, que fue al día siguiente, se iban a votar cuatro o cinco documentos. Subí al autobús y vi que se acercaba el entonces obispo de Las Palmas de Gran Canaria, D. Antonio Pildain, persona extraordinaria, hombre de Dios, inteligente, socialmente avanzadísimo; eclesialmente, conservador; ya anciano. Le acompañé a subir al coche, nos sentamos juntos y me dijo: «Don José María, Vd. no se escandalizará si le digo una cosa. Yo estoy convencido que la Declaración de la libertad religiosa es un enorme error». «¿Por qué?», le dije. «Porque la Iglesia ha enseñado siempre lo contrario. Y yo también he dado un documento en Las Palmas contra la libertad religiosa». Se refería a la libertad religiosa que había tratado de imponer en España, en la España de entonces, con muchas limitaciones, el Ministro Castiella. Mons. Pildain había ordenado que se rezara siempre al final del rosario un Ave María para que no se cumplieran los proyectos del Ministro Castiella... Y me siguió diciendo el Obispo Pildain: «D. José María, yo he enviado una propuesta al Concilio que empieza diciendo 'utinam ruat cupula sancti Petri super nos', ¡ojalá se derrumbe la cúpula de S. Pedro sobre nosotros antes de que aprobemos esto!». El coche avanzaba, y continuó: «Oiga, pero si el Concilio lo aprueba, yo iré a Las Palmas, y me pondré mitra y báculo con todo el juego pontifical y diré: fieles cristianos, yo estaba equivocado, yo os enseñé lo contrario de lo que enseña el Concilio. El Concilio tiene razón». Le repliqué: «D. Antonio, no hará Vd. eso. Vd. —irá porque la Declaración la vamos a aprobar—, y dirá: yo os expuse la doctrina sobre la libertad religiosa considerándola desde los valores objetivos de la verdad y la Iglesia ahora se ha puesto a considerar el tema desde los valores de la persona humana y las relaciones de la persona con la verdad y las relaciones de algunas personas con otras, etc.». Me cortó con palabra firme: «No, porque yo enseñé lo contrario». Y esto lo digo en su honor, porque fue a Las

Palmas de Gran Canaria y cuando fue recibido por todo el pueblo en procesión hasta la catedral, con todo su juego episcopal de mitra y báculo, cumplió lo que me había prometido: «Yo estaba equivocado, el Concilio tiene razón».

He contado esto porque indica hasta qué punto para muchos padres conciliares la vivencia del Concilio fue impresionante. Para mi también. Quizá fue no ya una gracia más de Dios, sino una gracia como la de Pentecostés, según la comparación que usó Juan XXIII.

Termino con otra anécdota. Voy a hacer una confesión. Hubo un momento en el Concilio, cuando ya se iban reduciendo los esquemas para que no fueran más de dieciseis, en que se discutió si dedicar un documento propio a la Virgen María o incluir el tema como último capítulo de la Constitución sobre la Iglesia. Se produjo un gran debate; quizá no el más intenso, porque los de la libertad religiosa y de la Colegialidad episcopal lo fueron más; pero si uno de los más delicados. Era tal la división entre los Padres, que al final los cuatro Moderadores del Concilio (y estamos ya en el año 63) decidieron que el 24 de octubre un Padre Conciliar expusiera las razones en pro de dedicar un documento especial a la Virgen y otro Padre explicara las razones para incluir lo que de la Virgen había que decir en la Const. *Lumen gentium*. Fueron el Card. Santos, de Manila, que defendió la postura de un documento aparte para la Virgen, y el Cardenal Koenig que defendió que se debía de tratar de la Virgen en la Const. dogm. *Lumen gentium*. Los dos empezaron diciendo que no se trataba de discutir sobre quien quería más a la Virgen, sino sobre cuál era su lugar adecuado en los documentos conciliares. Pero, alrededor del Concilio, los panfletos, los artículos, las revistas que trataban el tema, planteaban el tema así: unos obispos aman a la Virgen, los otros no aman a la Virgen. Cinco días se nos dió para pensar lo que teníamos que decir y el 29 de dicho mes se votó.

Cada Episcopado había tenido sus reuniones con sus teólogos. El Episcopado español había decidido, naturalmente sin que a nadie se obligara, que era mejor tratar a la Virgen en un documento especial para ella. El 29 de octubre se votó: 1.114 votos para que la Virgen tenga un cap. dentro de la Const. *Lumen gentium*, 1.074 votos para que haya un documento aparte. En ningún momento del Concilio hubo una votación tan igualada: 40 votos, que en realidad son 20, decidieron. La diferencia va de 74 a 114, 40, pero con que 21 hubieran cambiado de parecer el Concilio cambiaba. Recuerdo que, al terminar aquella votación, hubo un momento impresionante en el aula: se hizo un gran silencio, no se aplaudió. En realidad parecía que todos sentíamos que el Espíritu nos estaba diciendo: hay que tratar a la Virgen a fondo, merece un documento para ella sola, la mitad del Concilio lo

dice; pero su puesto está en la Constitución de la Iglesia, no caigamos en una mariolatria: María con Jesús, Jesús con María, en la Iglesia. El hoy Cardenal de Toledo estaba en el aula del Concilio enfrente de mí. Habíamos recibido la ordenación episcopal con seis meses de diferencia y nos colocábamos según fecha de ordenación. Al salir, encontrándonos en el centro del pasillo de la Basilica de S. Pedro, se me acercó y me dijo: «Cirarda, ¿qué has votado?» le respondí: «¿Yo? La inclusión del tema mariano en la Constitución sobre la Iglesia». «Yo también, me dijo, pero no lo digas allá arriba» —se refería a nuestra residencia en Roma—. Hoy, sin embargo, todos estamos convencidos que el sitio de la Virgen era donde se le colocó por el Concilio. Pero también estamos convencidos de que el Espíritu Santo había llevado con gracia, como El sabe, la votación, para que, compensadas las dos razones y conseguida así una síntesis perfecta, se pueda cumplir lo que el Papa decía cuando cerraba el día 27.XI.1964 la proclamación de la Const. de la Iglesia. En un discurso impresionante, extraordinariamente profundo, donde analiza lo más interesante que de la Iglesia se dice en el Concilio, el Papa Pablo VI podía terminar diciendo que jamás en toda la historia de los Concilios se había dedicado doctrina más amplia, más profunda, más jugosa, a la Virgen como en el Concilio Vaticano II; para luego, sorprendentemente, cuando nadie lo esperaba, elevando el tono con solemnidad propia del Magisterio Supremo extraordinario, poder decir: «Así, pues, para gloria de la Virgen y consuelo nuestro, Nos proclamamos a María Santísima «Madre de la Iglesia», es decir, Madre de todo el Pueblo de Dios, tanto de los fieles, como de los pastores, que la llaman Madre amorosa, y queremos que de ahora en adelante sea honrada e invocada por todo el pueblo cristiano con este gratisimo título».

He contado unas anécdotas ¡Ojalá sirvan para que, a 20 años del Concilio, lo vivamos más intensamente!. Me he alargado más que los demás. Pido perdón. He dicho.

